



"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

CONVOCATORIA N° 010-2019 ADJUDICACIÓN DE PLAZAS DOCENTES 2019 – ETAPA I – UGEL 02

El Comité de Contrato Docente 2019 de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02, convoca a los docentes de Educación Básica Regular; a continuar con el proceso de adjudicación de plazas docentes en acto público – Etapa I, a realizarse de acuerdo al cronograma siguiente:

MODALIDAD / NIVEL	ESPECIALIDAD / ORDEN DE MÉRITO	FECHA DE ADJUDICACIÓN	HORA	LUGAR
E.B.R. INICIAL	A partir del N° Orden 272	11 de Febrero 2019.	A partir de las 09:00 A.M.	I.E. SAN MARTIN DE PORRES Av. Caquetá N° 805 – S.M.P. (Costado de la UGEL 02)
E.B.R. PRIMARIA	A partir del N° Orden 210			
E.B.R. SECUNDARIA	DPCC (N° Orden 32)			
	CC.SS (N° Orden 42)			
	Comunicación(N° Orden 50)			
	Matemática(N° Orden 65)			
	Ciencia y Tecnología (N° Orden 94)			
	Inglés (N° Orden 49)			

Nota:

* **Etapa I:** En esta etapa, el Comité de Contratación adjudica a los postulantes de acuerdo al cuadro de méritos establecido en la Prueba, siempre que el postulante figure en la misma modalidad, nivel, ciclo y especialidad de la plaza publicada u horas para completar el plan de estudio.

** La norma aprobada mediante el Decreto Supremo N° 001-2019-MINEDU, señala en el numeral 5.6.27: "El profesor contratado se encuentra prohibido de desempeñar más de un empleo público remunerado, con excepción de uno más por función docente, siempre que no exista incompatibilidad horaria ni de distancia entre las plazas asumidas".

*** En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley N° 30901, norma que tiene como finalidad prevenir toda forma de violencia contra mujeres, niñas, niños o adolescentes; la misma que establece que en todos los procesos de contratación en cualquier modalidad laboral o contractual, solicitarán al personal ingresante que se encuentren dentro del ámbito de la aplicación de la Ley, bajo responsabilidad, el CERTIFICADO de ANTECEDENTES PENALES.

San Martín de Porres, 08 de febrero de 2019.

EL COMITÉ

